

EL CORREO DE CADIZ

TELEFONO NUM. 80

EDICION DE LA NOCHE

Núm. suelto 5 cént.

AÑO VI.—NÚMERO 1.396

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, 3

MIERCOLES 29 DE ABRIL DE 1914

La batalla de flores en Jerez

Lugar de la fiesta

Se celebrará el 1.º de Mayo, teniendo por campo el espacioso Paseo Central de la Feria y el de las Palmeras, estableciéndose tribunas para el público que quiera presenciarla o tomar parte en la batalla, siendo el precio por persona que la ocupe, el de una peseta.

Orden de la fiesta

Desde las cinco de la tarde podrán entrar en la pista los carrusjes adornados. A las cinco y media en punto dará comienzo la fiesta, al toque de Generala, por cornetas, durante la cual quedará prohibido a los carrusjes detenerse o salirse de la pista.

Al juicio del Jurado se concederá una treuga, anunciada por toque de cornetas. Un segundo toque dará el aviso de la nueva apertura de hostilidades, y otro nuevo toque anunciará la apertura del paseo para toda clase de carrusjes.

El Juicio adornado por el Excmo. Ayuntamiento de Jerez, durante el cual se dará un primer premio de 600 pesetas para el carruaje más alegórico y artístico, y un segundo premio de 400 pesetas para el carruaje más original y artístico.

El Juicio de flores naturales, y el cuarto y quinto de 125 pesetas cada uno para toda clase de carrusjes adornados con flores naturales o artificiales.

Para optar a los premios es indispensable que se hallen inscriptos los carrusjes o automóviles en el registro abierto en la Secretaría municipal.

El Jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios, si a su juicio los carrusjes presentados no fueran dignos de que se les concediesen.

El Jurado podrá conceder los premios que estime oportunos.

Queda prohibido la entrada en pista de los carrusjes, automóviles y caballos que no tengan adornos siquiera éstos sean de los más sencillos quedando a juicio del Jurado no permitir la entrada de aquellos que bien por falta de adornos o por la clase de éstos no reúnan las condiciones que son de exigir, por ociosa la cultura de la Sociedad Jerezana.

El tránsito de personas a pie por la pista durante la batalla.

Arrajar objetos a guisa que no sean flores, ramitas, serpentinas, serpentinas, serpentinas.

Queda prohibido que los carrusjes y automóviles salgan del paseo durante la batalla y que dejen la pista.

A los que contra violasen estas disposiciones se les impondrá una multa de 25 pesetas, sin perjuicio de exigirse las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

La entrada de los coches adornados sin opción a premio se hará por la izquierda del Ato, y la de los coches y caballos inscriptos para el concurso, por el paseo de las Palmeras.

La fiesta será amenizada por bandas de música.

La Comisión organizadora espera de la cultura de la ciudad de Jerez que no será la falta de ella, entorpecimiento ni obstáculo para la fiesta y que la proverbial generosidad y el exquisito gusto de los Jerezanos vengán a completar los esfuerzos de quien sólo aspira a proporcionar una tarde de grato y honesto solaz.

Jerez y Abril 1914.

La Comisión.

Comisión Provincial

Orden del día de la sesión que celebrará mañana la Comisión Provincial.

Expediente sobre multa a la Compañía de Ferrocarriles Andaluces por faltas cometidas en el servicio de limpieza.

Renuncia del concejal del Ayuntamiento de Trobujena don José Tejero García.

Autorización solicitada por el Ayuntamiento de Puerto Serrano para hacer efectivo por reparto los arbitrios extraordinarios que tiene concedidos.

Expediente sobre autorización solicitada para instalación de alumbrado eléctrico en Chlpona.

Expediente sobre adquisición de ropas y calzas para la Casa Matriz de Expositos.

Idem de telas y efectos para el Hospital Mora.

Expediente de socorros a mozos de observación.

Recursos contra arbitrios extraordinarios de Arcos.

Distribución de fondos para el mes de Mayo.

Retorno de don Baldomero García Ponce contra acuerdo del Ayuntamiento de Ceuta referente a la incapacidad de dos concejales.

Expediente instruido para averiguar las deficiencias que se dicen cometidas en el desempeño de sus funciones por el capellán don José Portela Mora.

Memoria de la Comisión provincial.

AUDIENCIA

SALA PRIMERA

Juicios orales

En esta Sala se suspendió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque por el delito de lesiones, contra Ramón Bahamonde, por incomparecencia del procesado.

En la misma Sala se vió el juicio de la causa instruida en el mismo Juzgado que el anterior contra Isabel Molina Contreras.

El ministerio público solicitó se impusiera a la procesada la multa de 125 pesetas y el letrado defensor señor Beltrami pidió la absolución de su patrocinada.

SALA SEGUNDA

Juicios orales

En esta Sala se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado del Puerto de Santa María, por el delito de lesiones, contra Ricardo Candón y Antonio Alarcón.

El Ministerio Público solicitó se le impusiera al procesado la pena de multa de 150 pesetas y cinco días de arresto menor y el letrado defensor Sr. Portela, la absolución de su patrocinado.

Señalamientos para mañana

Sala Primera.—Juicios orales

No hay señalamiento.

Sala Segunda.—Juicios orales

Oivera.—Lesiones.—Alonso Valero y José Vargas.—Abogado, Sr. Sánchez de la Vega.—Procurador, Sr. Inchaustegui.

Oivera.—Disparo.—Manuel Martín Millán.—Abogado, Sr. Morales Cabe.—Procurador, Sr. Inchaustegui.

Noticias marítimas

Buques entrados

Vapor español «Pepita», de Málaga, con carga general, a Sobribo.

Palucho español «S. José», de Tánger, en lastre, a la vinda de Ruiz Mateos.

Vapor noruego «Geiranger», de Cardiff, con carbón, a Curvillo.

Vapor español «Manuel Calvo», de Génova y Málaga, con carga general, 24 pasajeros para Cádiz y 328 de tránsito, a la Trsatlántica.

Despachados

Vapor español «Jullán», con carga general; para Málaga.

Vapor español «Pepita», con carga general; para V. go.

Vapor español «Cabo Santa Pola», con carga general; para Algeciras.

Vapor español «Manuel Calvo», con carga general; para Nueva York.

Goleta española «Lealtad», en lastre; para San Fernando.

Pailebot danés «Olella», con sal; para Terranova.

En el vapor «Manuel Calvo», llegaron los pasajeros siguientes:

De Barcelona: D. Rafael Sarmiento, doña Emilia, don Juan, doña María Teresa y doña Margarita Sarmiento, doña Josefa Ruvalcabar, don José Rivas, doña Elena Gil, don Adolfo Ruiz, don Antonio Company, don Juan Pérez, D. José Gómez, don Conrado D'nyor, don Antonio Ambrosini, D. Bartolomé Saetre, don Sebastián Moré, D. Francisco Matzanarés, D. Florencio Arroyo.

De Valencia: D. Trinidad Serrit, don Eduardo González, doña Teresa González y don José Larics.

De Málaga: D. Manuel Arca y doña Rosa Gómez.

En el vapor «Cabo Santa Pola», llegaron procedente de Huelva los pasajeros siguientes:

D. Manuel Benítez y otro más; don Antonio Vila, doña Dolores Vazquez y un hijo; doña Juana Raya, don Guillermo Gómez y señoras; don Manuel Cordeiro, don Antonio Cepano e hija y don Manuel Martínez.

Por los heridos de la guerra

De La Revista Portuense.

La respetable y distinguida señora doña Mercedes Peñasco, de Saneho, que organizó la colecta a beneficio de los heridos e inútiles de la campaña de África, colecta que bajo tan valioso auspicio, obtuvo aquí una importante suma, se dirigió a la Asociación de Señoras que preside S. M. la Reina, notificándole el resultado y al mismo tiempo, guada por un plausible celo e interés por los heridos o enfermos, hijos del Puerto, expresó la conveniencia de que parte de esa colectación se distribuyera entre nuestros paisanos, en quienes concuerriese la circunstancia antes mencionada.

La iniciativa de la respetable dama ha tenido una satisfactoria respuesta, como se revela en la carta que a continuación publicamos.

¡Aquí la carta a que nos referimos!


«Asociación de señoras presidida por Su Majestad la Reina para arbitrar recursos a los heridos y familias de los muertos en campaña. Junta Central.—Secretaría.

Madrid a 11 Abril 1914.
Sra. D.ª Mercedes Peñasco, de Saneho. Muy distinguida señora mía.

Por encargo de S. M. la Reina (que Dios guarde), Presidenta de esta Asociación, tengo el gusto de contestar a su respetuoso oficio de 28 de Febrero último, dándole en primer lugar las gracias en su Real nombre por la patriótica y humanitaria labor, llevada a efecto por usted en esa localidad en beneficio de las víctimas de la campaña de África, rogándole haga extensivo dicho agradecimiento a todas cuantas personas han contribuido a tan lisonjero éxito.

A la vez, y con referencia a la segunda parte del citado escrito, me complazco en participar a usted que ya fueron socorridos por esta Asociación con el donativo de 1.250 pesetas cada uno, los vecinos de esa Milagrosa López, María Galán y Francisco Alba, madre y padre respectivamente de los soldados muertos en África José Gómez López, José Herrera Galán y Julio Alba.

No obstante, si en la actualidad existe alguna familia que haya perdido algún hijo en la campaña, huérfanos consecuencia de la misma o hermanos menores de diez y seis años, de algún individuo fallecido en África, así como también heridos e inútiles por enfermedades contraídas en campaña y cuya inutilidad haya sido declarada oficialmente en el Hospital Militar, que promueva una instancia, en papel sencillo, dirigida a mí, como Secretaria de la Junta, incluyendo los informes de los Sres. Alcalde de barrio y Cura Párroco, y se los socorrerá con el donativo



El jueves 30 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en la Santa y Apostólica Iglesia Catedral, Vigilia y Misa por el eterno descanso de

EL SEÑOR

Don Joaquín Bosichy y Urquinaona

Beneficiado de dicha Santa Iglesia

Que falleció después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, el Excmo. Sr. Deán y Cabildo, Director espiritual, sus hermanas, demás parientes y afectos del finado.

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad encomienden su alma a Dios Nro. Señor y asistan a la conducción del cadáver al Cementerio Católico, cuyo acto tendrá lugar inmediatamente después de terminado el funeral. El duelo recibe en la casa mortuoria, Hospital de Nra. Sra. del Carmen, y despide en el Cementerio.

Nuestro Excmo. y Rvdmo. Prelado concede 30 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

Nra. Señora de las Mercedes, Arco de la Rosa, núm. 1.—J. Casañas

que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

De usted atenta y afirma. s. s.

CONDESA DE TORREARIAS.

R. I. P.

Tras larga y penosa enfermedad entregó esta madrugada su alma a Dios Nuestro Señor, confortado con los Santos Sacramentos, el beneficiado más antiguo de esta S. I. C. D. Joaquín Bosichy, persona de trato muy afable y que gozaba de muchas simpatías.

El fin de era hijo de este Seminario, en el que cursó toda su carrera, con notable provechamiento, distinguiéndose entre sus condiscipulos por su amor al estudio y por la claridad de juicio que revelaba siempre al tratarse en las aulas las cuestiones más difíciles de la Teología.

Durante muchos años desempeñó cargo de la mayor confianza en la Secretaría de Cámara y Gobierno durante el Pontificado del reverendísimo señor Fray Félix Arrietas.

Era hermano del virtuoso y respetable Cantante que fué de esta S. I. C. y Provisor del Obispado D. Manuel Bosichy y Urquinaona de gratísima memoria, y sobriño carnal del Excmo. Sr. D. José María de Urquinaona, Obispo que fué primero de Canarias y posteriormente de Barcelona, donde falleció, dejando a los catalanes un imborrable memoria de su celo, elocuencia y apostólicas virtudes.

En más de una ocasión procuró dicho señor utilizar los talentos y actividades de su finado sobrino, llevándose a su lado, como auxiliar valioso en el desempeño de su ministerio episcopal, pero siempre usó D. Joaquín de acceder a sus deseos por el amor entrañable que profesaba a sus hermanos y por su apego a esta ciudad en donde contaba con numerosos amigos y con el universal de sus paisanos.

Reciban sus hermanas y demás familia nuestro más sentido pésame, y conceda Dios Nuestro Señor eterno descanso al alma de su ministro.

AYUNTAMIENTO DE CADIZ

Laboratorio Municipal

Aguas de la ciudad, del día de la fecha.—Resultado del análisis.

Dureza total. 10°

Cloruro expresados en el de sodio. 0,1316

Materia orgánica determinada en el líquido ácido y expresada en oxígeno. 0,0004

Amoníaco. 0,0000

Acido nítrico. Indicios

Cádiz 28 de Abril de 1914.—A. Urtubey.

Notas Municipales

D. Ricardo Arjona Bano, pide certificación en que se acredite que D. José Liso Pineda recibió su pintura en el Cementerio Católico el día 15 de Julio de 1896.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

De usted atenta y afirma. s. s.

CONDESA DE TORREARIAS.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

El señor Gobernador Militar manifiesta a su honrada Junta que para los diferentes casos tiene acordado esta Junta.

GUIA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 30
Sale el sol a las 5:33.
Pónese a las 7:12.

MAREAS DEL DIA 30

Playamar a las 5:38 de la madrugada.
Bajamar a las 11:38 de la mañana.

Vapores al Puerto de Santa María

EL DIA 30

Salidas del Pto. Salidas de Cádiz
7:30 de la mañ. 15:15 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL

Salidas de P. Real Salidas de Cádiz
8:00 de la mañ. 10:00 de la mañ.

MORAS DE OFICINAS

Ayuntamiento: Secretaría, de 12 a 13.
Depositaría de 12 a 16.

Buenos Aires 20).—De 9 a 1 y de 3 a 7

Jefatura de Obras públicas (Sagasta 29).—De 11 a 16.

Registro de la Propiedad (Antonio López 18).—De 9 a 15.

Junta de Obras del Puerto (Isabel la Católica 13).—Dirección facultativa; de 13 a 15.

Consumos (Central: Isaac Peral 17).—De 9 a 16.

Gobierno Militar (Paseo Duque de Nájera).—De 8 a 12 y de 14 a 19.

Parroquias (Archivos).—De 11 a 13.
Juzgado de Instrucción (San Francisco 9).—De 10 a 12 y de 15 a 18.

Cédulas personales (Casa Capitular).—De 11 a 16.

Comp. Arrendataria de Tabacos. Rubio y Diaz 1.—De 9 a 14.

Comisión Mixta de Reclutamiento.—De 8 a 13.

Delegación Hacienda (Aduanas).—De 8 a 13.

Giro Métrico (Rubio y Diaz 1).—De 13 a 8.

Juzgados municipales; San Francisco 9.—Distrito de San Antonio: de 11 a 13 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

Distrito de Santa Cruz: de 10 a 12 y de 15 a 18.

«La Alianza», a fin de que por dicha su oración se le presen a aprehen en.

— La Sociedad Jerezana de toreros, ha nombrado nueva Junta directiva y elegido presidente a la misma a D. Benito Fernández Rico.

Libramientos

En la Depositaria de esta Tesorería de Hacienda se han puesto al pago los libramientos siguientes:

Señor depositario pagador, 2 378 54 pesetas; don Pedro Lozano, 1 500; don Antonio Ruiz, 1 500; don Juan G. Bureca, 1 517 47; señores González y Byass, 1 565 55; don Manuel Gutiérrez, 214 18; don A. R. Valdespino, 2 116 41; don Manuel Sánchez, 408 54; señores Díaz Hermanos, 3 946 34.

Total de pagos señalados para mañana: pesetas 15 146 99.

Muerto por imprudencia

En el sitio conocido por Torre Vieja en Villamartín se encontraban segando los jóvenes Juan del Valle Rico, Cecilio Mateo Muñoz y el gitano José Estrada.

En la tenida a pistola de dos cañones, a la cual sacó el uno de los bolsillos y quiso hacer ver que dicha arma no disparaba con el seguro y colándose la pistola en el costado derecho disparó, y el proyectil penetró en el interior, saliendo por el costado izquierdo.

Dicho sujeto quedó muerto en el acto.

Vacante

La Alcaldía de Prado del R. y anuncia un concurso para proveer la plaza de veterinario titular, vacante, la cual está dotada con el haber anual de 150 pesetas.

GADITANOS

En vista de tener que marcharse para Suiza el popular representante D. LEON SALVADOR, liquidó todos los misterios de Relojería, y Pastería en cadenas, pendientes y sortijas a precios increíbles, por eso desfiló toda la buena sociedad por el HOTEL DE CADIZ, como en años anteriores.

VENTA TODO EL DIA SOLO POR CINCO DIAS

Géneros abandonados

La Administración de Aduanas de Cádiz anuncia la subasta de los géneros abandonados cuyos expedientes están señalados con los números 2, 3, 5, 6, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Heridos

En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidos hoy, los individuos siguientes:

Jesús Rodríguez, quemaduras de segundo grado en el antebrazo derecho.

Dolores Molina, herida inciso-punzante en la cara palmar de la mano derecha.

R. Man Monge, contusión en la tercera falange del dedo medio de la mano derecha.

Sustitución de un reloj

La guardia municipal detuvo a Máximo de la Paz, por haber sustraído de la habitación que ocupa Ramón Egecio Abados, Santa Catalina núm. 1, un reloj de níquel y cadena de metal blanco, propiedad de éste.

Reclamado

La policía detuvo también al joven de 18 años de edad, José González Ramos (), Sombrilla, que se encontraba reclamado telegráficamente por el Gobernador militar de Algeciras.

Iglesia de San Felipe

A las nueve en punto de la mañana en esta Iglesia empieza el devoto ejercicio del mes de María, con Misa rezada en el altar mayor, donde se venera la Immaculada de Mariló, siendo la Misa acompañada con órgano, haciéndose al final el rezo.

Contingente Provincial

Por su cuota corriente de Contingente provincial ingresaron hoy en la Caja de la Diputación los Ayuntamientos de Cádiz y Conil.

El jurgo

La Alcaldía de Arcos en oficio comunica al Sr. Gobernador Civil que se ejerce la mayor vigilancia en evitación de que se juegue a lo prohibido.

Señoras de la Doctrina

Esta tarde a las dos celebró Junta general la Asociación de Señoras de la Doctrina, en la capilla del Patronio en la parroquia de San Antonio, en la que se dio cuenta de los trabajos, vistas de millonaria hechas por las señoras asociadas, así como también de los solemnes actos de preparación y cumplimiento Pascual de las numerosas jóvenes que se educan bajo la dirección de las mismas.

También se dio conocimiento del estado del Ropero, sostenido y fomentado por las mismas señoras y por otras personas que sin pertenecer a la Asociación miran a esta con la mayor simpatía y la favorecen con sus donativos de ropas para socorro de las jóvenes educadas.

De los referidos datos y de otros aportados por las asociadas se desprende el gran desarrollo adquirido por la Asociación y los múltiples beneficios

LA URBANA
ES LA COMPANIA DE SEGUROS
MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
Contra el Incendio, el Rayo, la Dinamita,
EXPLOSIONES DEL GAS Y APARATOS DE VAPOR, etc. etc.
Esta Compañía debe su gran crédito a sus inmensas garantías y capital, y principalmente a su rectitud y liberalidad en el pago de los siniestros que se liquidan siempre pronto y amigablemente con los asegurados, abonándose al contado en la Dirección de la Provincia.

que de su gestión reportan las jóvenes obreras de nuestra ciudad.
Nuestra más compiada enhorabuena a las señoras directoras y cooperadoras de esta santa obra y a su caudatario fundador nuestro Excmo. Prelado.
Clases Pasivas
Anuncio.—El pago de los haberes de Clases Pasivas del corriente mes de Abril actual, tendrá lugar como de costumbre en esta Tesorería de doce a doce en los días y por el siguiente orden:
Día 1.º de Mayo, Montepío Militar, nómimas de Guerra, Marín y Trigo.
Día 4.º de idem, retirados de Guerra y Marín, nómimas de jefes y oficiales, tropas y jubilados.
Día 5 de idem, Montepío Civil, nómimas de Hacienda y Remuneratorias.
Día 6 y 7 de idem, todas las nómimas en general.
Día 12 de idem, pago de Retenciones.

Para el Trono de la Patrona
Suma anterior (28 Abril) 7.677 15
D. Manuel Berra Narvez, Presbítero (2.º vez) 5
Una Terciaria Dominicana 5
D. Concepción Cantos (3.º vez) 5
D. Leocadia Cid de Murgui 2
Srta. Asunción y Margarita Ferrer, María López Murgui, María del Carmen, Rosario y Estelina Pizarro (del Colegio de la Sma. C. G. Capter) a una peseta. 6
D. M.º de la Cruz Vázquez. 1
D.ª Carmen y D.ª Enriqueta Oppizo y Aguilár. 1
Srta. Juana y Ana García, Una Asociada del R. Barrio. 0 50
Srta. de Martínez. 3
Una familia devota 1 50
D. Gonzalo Cerón, D.ª Isabel Bohórquez, Francisco, Eduardo, Manuel, Cristóbal y Purificación Cerón y Bohórquez (a 0 75) 5 25
Una devota 50
Una familia devota 2 50
D.ª Victoria Ivison 5
M. G. D.ª Concepción Brún 5
D.ª Rosario Gómez de Brún, J. M. de Anduaga y D.ª Dolores Nava, a una peseta. 5 50
Milagros Pérez, Santos García, Adela Anduaga, Milagros García y unan de votos 50
D.ª Emilia Serra viuda de Anduaga. 6 50
D.ª Dolores Valero y doña Rosario Cuevas (a 0 25) y José Muñoz (a 2 10) 6 60
Entregadas por una Terciaria Dominicana (2.º vez) 25
Total pesetas. 7.754 50

EL PESCADO
PRECIOS que alcanzaron las ventas de pescado al por menor en el mercado de la Libertad en la mañana del día 29 de Abril de 1914.
Salmonetes, a 1 75 y 1 50; acedías, a 1 75; calamarses, a 1 75; uisas, a 1 25; pescadillas, a 1 25; 1 00 y 0 90; dentones, a 0 70; rubicos, a 0 50; morralla, a 0 60; brecos, a 1 75; herreros, a 1 25; gambas, a 2 00; sardinas, a 0 90; huireles, a 0 90.

La América latina, mediadora
Los Gobiernos de las Repúblicas Argentina, Chile y del Brasil, han enviado colectivamente al de los Estados Unidos la siguiente Nota, a que ya hemos hecho referencia en nuestra sección telegráfica:
«Con objeto de servir los intereses de la paz y de la civilización, con la entera confianza y con el mayor deseo de impedir una nueva efusión de sangre que perjudicaría a la cordialidad y a la unión que han rodeado siempre las relaciones de los Gobiernos y de los pueblos de América, nosotros, plenipotenciarios del Brasil, de la República Argentina y de Chile, debidamente autorizados, tenemos el honor de ofrecer al Gobierno de V. E. nuestros buenos oficios para llegar a una solución pacífica y amistosa del conflicto que se ha producido entre los Estados Unidos y México.»

Mediación aceptada
La respuesta dada por Wilson a la anterior nota está concebida así:
«El Gobierno de los Estados Unidos tiene plena conciencia de la amistad y de la simpatía y del cuidado generoso de la paz y del bienestar de América, manifestado en la nota conjunta que acabo de recibir de V. E. ofreciendo los buenos servicios de sus Gobiernos para llegar, si es posible, a una solución de las dificultades actuales entre el Gobierno de los Estados Unidos y aquellos que pretenden actualmente representar a la República de México.
Consiente del objeto con que este ofrecimiento se hace, el Gobierno americano no se cree libre para rechazarlo.
El interés principal de este Gobierno se encuentra en la paz de América, en las relaciones cordiales de las diversas Repúblicas americanas con nuestro pueblo y en la dicha y la prosperidad, que no pueden venir más que del acuerdo recíproco y de la amistad creados

AUTOMOVILES
Servicio entre S. Fernando y Algeciras
Nuevo horario
Salida de San Fernando (Mañana)
Llegada a Algeciras (puerto) 7:30
Salida de Algeciras 10:00
Llegada a San Fernando 3:30
En combinación con los expresos de Madrid a Cádiz.
Servicio cómodo, rápido y económico.

PEDRO BONECO
Casa fundada en 1790
VINOS Y COÑAC
JEREZ DE LA FRONTERA
Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Rico y Flores, plaza de Solís, número 7, Jerez de la Frontera.

Camuñas, condenado a muerte por la audiencia de Toledo.
Terminado el Consejo de ministros, estuvo el alcalde conferenciando con el señor Sánchez Guerra, acerca de las medidas que deben adoptarse para evitar el corte de pan.

Hospital Militar
Ayer ingresaron en este Establecimiento los individuos siguientes:
Regimiento Infantería Pavía: 2.º teniente D. Andrés Saldaño Cano.
Soldados Juan Rubio Domínguez y Rafael Tomizo Muñoz.
Comandancia Guardia Civil: guardia Francisco Hernández Quintana.
Comisión Mixta de Reclutamiento: mozo Félix Cárdena Salado.
Escuela Central del Tiro: Manuel Bascón Rodríguez.

Fueron hoy dados de alta los individuos siguientes:
Comisión Mixta de Reclutamiento.—Mo: Félix Cárdena Salado y Antonio Reyes García.
Regimiento Infantería Alava.—Soldado, Antonio Biscaio Tomás.
Comandancia Artillería Cádiz.—Soldado, Pedro Romero Ramírez.
Regimiento Infantería Africa, Manuel Verdú Verán.

Diputado
Según hemos oído decir, mañana llegará en el expreso, procedente de Madrid y acompañado de su distinguida señora, el diputado a Cortes D. Luis José Gómez Aramburu.

Tríduo y panegirico
El tríduo y panegirico a San Felipe Negri que se ha de celebrar en la iglesia de su nombre durante los días 25, 26 y 27 del prójimo mes, lo predicará el elocuente orador sagrado don Francisco de P. Santos Moreno, conde de la parroquia de Nuestra Señora del Rosario.

Junta parroquial
El pasado domingo se celebró en la Sala de Junta de la parroquia del Sagrario la Junta parroquial de fin de mes, presidiendo por el celoso párroco D. Miguel Darqui, asistiendo los señores Muñoz Arenilla, Siero, de la Graña y Sala.

Jubilco
Se dio cuenta del reparto de socorros durante el mes, que fueron 88 entre puchero, leche y ropa, impidiendo 50 pesetas.

Jubilco
El próximo lunes, hasta el miércoles las nuevas, se encontrará el Jubileo circular en la parroquia del Sagrario, con motivo de la festividad de la Santa Cruz.

Se manifestará a las ocho de la mañana, y se ocultará a las seis de la tarde.
La función del Titular se celebrará a las nueve de la mañana.

Poseción
Se poseción esta tarde a las dos ante el Tribunal en pleno de esta Audiencia, del cargo de Vicesecretario, el recientemente nombrado por R. O. don D. Emilio Gómez Vela.

El acto lo presidió el Presidente, señor de la Quintana, asistiendo los señores Magistrados, Fiscal, Abogados fiscales, teniente fiscal, letrados, procuradores y otros.

Recibió el juramento el Secretario Sr. García Oñueta.
También asistieron al acto los señores oficiales de Secretaría y demás personal subalterno.
El Sr. Gómez Vela obsequió a los asistentes al acto con habanos.

Ejercicios
El Apostolado de la Oración celebrará en la iglesia de San Felipe Negri sus ejercicios mensuales el viernes 1.º de mes. Por la mañana a las ocho y media Misa y Comunion general y por la tarde a las cuatro Exposición de Su Divina Majestad, Rosario y pláticas a cargo del R. P. Cerdón, director de la Asociación.

Cadáveres sepultados
Fueron sepultados en el Cementerio Católico los cadáveres siguientes:
D. José Menbrinas Torres, don Juan Pérez Romero, don Rafael Carmona Guerrero y un feto.
Quedaron en depósito los cadáveres de los párvulos Leocadia Cano Ferrer y Emilio Madrid Rodríguez.

De Gobernación
Por la Dirección General de Seguridad han sido nombrados guardias segundos del Cuerpo de Seguridad con destino a prestar servicios en Cádiz D. Santiago Jiménez Antonio, D. Jacinto Areinaga y D. Miguel Pérez Vega.
Se destina a esta capital al guardia segundo de dicho Cuerpo, D. Manuel Angel Fernández, que actualmente presta sus servicios en Murcia.

La fiesta del Trabajo
E. Sr. Alcalde de Arcos comunica que el día 1.º de Mayo tendrá lugar en dicha población la celebración de la Fiesta del Trabajo, habiéndose solicitado por la sociedad «Fraternidad Obrera» la autorización correspondiente para realizar una manifestación y un mitin al aire libre; y una velada en la noche del mismo día, que se celebrará en el centro social.

Visjores
Marcharon a Puerto Real las señoras de Guardia.

Buques
Al muelle Reina Victoria estaban atracados hoy los vapores Cataluña y Pepita.

Beato Diego
Mañana jueves 30, desde la una a las seis de la tarde, estará abierta la habitación donde nació el apostólico misionero Beato Diego José de Cádiz, en sufragio de la Sra. D.ª María de los Angeles Diéguez del Castillo de Joly (q. d. g. e.).

Orden de la plaza de hoy
Por orden telegráfica del Excmo. señor ministro de la Guerra comunicada por el Excmo. Sr. Capitán de la Región al Excmo. Sr. General gobernador interino de esta plaza, se dispone que todos los cuerpos y unidades remitan con urgencia directamente a la Sección de E. M. y e. mpañía, un estado numérico en el cual se exprese separadamente número de voluntarios y rengachados y de individuos del primero, segundo y tercer año de servicio, que actualmente tenga cada uno de ellos.

Lo que ordena de S. E. etc.
El Tte. Coronel Jefe de R. M.,
Gonzalo Gutiérrez.
El alcalde de Esparta remite al señor Gobernador civil dos ejemplares del Reglamento por que ha de regirse la Asociación paternal obrera titulada